

Se debe acatar amparo otorgado a alternancia sindical: Maurilio Hernández



Debe ser acatada la resolución mediante la cual el Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Novena Región otorgó un amparo a Alternancia Sindical ¿una de las planillas contendientes en la elección del Comité Ejecutivo del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM)?, señaló el diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política de la 60 Legislatura mexiquense.

Al recibir, junto con el legislador Benigno Martínez García, presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en la sede del Poder Legislativo, a integrantes de Alternancia Sindical, incluida su dirigente María del Carmen García Zárate, anunció que propondrá una reunión entre ellos, la actual dirigencia del SMSEM, autoridades del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y la Secretaría General de Gobierno.

¿La Legislatura no puede ser ajena a este tipo de asuntos cuando los ciudadanos o representantes de un sector específico de la sociedad, como en este caso del magisterio, nos piden escucharlos e intervenir para contribuir a solucionar un problema?, sostuvo. Maurilio Hernández destacó que las autoridades estatales deben actuar de manera justa e imparcial, y que en este, como en cualquier caso, se debe respetar la ley.

Por su parte, Benigno Martínez dijo que la Legislatura está trabajando en el fortalecimiento del sistema educativo de la entidad, mediante una reforma integral a la Ley de Educación estatal, en la que, aseguró, también se buscará mejorar las condiciones laborales del sector magisterial.

El amparo en cuestión, concedido a solicitud de Alternancia Sindical, ordena al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje atender la demanda que en su momento presentaron reclamando la nulidad de la aprobación de la planilla Base Magisterial, así como la nulidad del listado emitido por el órgano electoral independiente en la que aparecen nombres de docentes duplicados o incluso triplicados, informó por su parte María del Carmen García.

Pidió el respaldo de los diputados para que se haga valer la ley y el amparo que el tribunal federal les concedió, y afirmó que el proceso electoral interno del SMSEM fue amañado desde sus inicios y que la planilla Base Magisterial, que hoy ocupa el Comité Ejecutivo, está apoyada por ¿un tribunal a modo, un tribunal parcial, y que violenta los derechos de los trabajadores?.

Destacó que Base Magisterial no cumplió con los requisitos establecidos en los estatutos y convocatorias; que se alteraron las urnas y que se duplicaron los votos.

Denunció que los integrantes de Alternancia Sindical han sufrido acoso por parte del actual Comité Ejecutivo del SMSEM y de autoridades educativas estatales.

En términos similares se expresaron Jorge Madrid, Fernando Bustamante Dávila, Javier Millán García, Alma Blanca Palma Alarcón e Irma Gómez Camacho, quienes pidieron que se garantice la integridad física de María del Carmen García y cesen las amenazas y agresiones en contra de sus compañeros.